Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 11 de febrero de 2019

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL"

ID Nº 357.061.

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Vía de Excepción N.º 01/2019 para "***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL***", ID N.º 357.061.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 1** del llamado a Contratación Vía de Excepción Nº 01/2019 para el "***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL***", quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

1. Se adjunta documentación correspondiente de la exclusividad de la empresa en cuanto al servicio solicitado.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Ramón David Vega casco
Director de UOC

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ministerio del Desarrollo

Dirección Nacional del Derecho de Autor

REGISTRO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

En virtud de la documentación contenida en el(los) Expediente(s) Nº **21554,** de fecha **13 de junio de 2013**, y con fundamento en el Artículo 34º del Decreto Nº 5.159/99, del 13 de septiembre de 1.999, a los efectos que establece el Artículo Nº 153º de la Ley Nº 1.328/98 "De Derecho de Autor y Derechos Conexos". ----------

Se hace constar, que en el Registro Nacional del Derecho de Autor ha(n) quedado inscripta(s) la(s) obra(s) cuyas especificaciones son las siguientes:

Autor/es: RAMON ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ; VICTOR DORIA.
Título/s y Nº/s de registro de la/s obra/s: **BDSOFT** - Software de interés general (Divulgado): **Nro. 418.** ----------
Titular/es: **B&D ASOCIADOS S.A..** ----------

Libro: L – "PROGRAMAS DE ORDENADOR O SOFTWARE, BASE DE DATOS" –
Tomo y Fojas: 27. ----------

El Director Nacional del Derecho de Autor, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Ley, expide el presente:

C E R T I F I C A D O

Asunción, 30 de julio de 2013

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · Dirección Nacional del Derecho de Autor · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. CARLOS GONZÁLEZ RUFFINELLI
Director Nacional del Derecho de Autor